



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 2 de mayo de 2023
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2023/0129(COD)**

**8901/23
ADD 1**

**PI 58
PHARM 69
COMPET 387
MI 355
IND 209
IA 91
CODEC 751**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	27 de abril de 2023
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2023) 224 final
Asunto:	ANEXO de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 816/2006

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2023) 224 final.

Adj.: COM(2023) 224 final



Bruselas, 27.4.2023
COM(2023) 224 final

ANNEX

ANEXO

de la

propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

**sobre la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis y por el que se
modifica el Reglamento (CE) n.º 816/2006**

{SEC(2023) 173 final} - {SWD(2023) 120 final} - {SWD(2023) 121 final} -
{SWD(2023) 122 final}

ANEXO. Se enumeran a continuación los modos de crisis o de emergencia a que se refiere el artículo 4 y los órganos consultivos competentes a que se refiere el artículo 6, apartado 2:

Mecanismo de crisis o de emergencia de la Unión	Modo de crisis o de emergencia	Órgano consultivo competente
<p>1. Reglamento XXX/XX del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Instrumento de Emergencia del Mercado Único y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2679/98 del Consejo [COM(2022) 459]</p>	<p>Modo de emergencia del mercado único activado mediante un acto de ejecución del Consejo [artículo 14 del Reglamento XXX/XX] [COM(2022) 459]</p>	<p>Grupo consultivo [artículo 4 del Reglamento XXX/XX] [COM(2022) 459]</p>
<p>2. Reglamento (UE) 2022/2371 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud y por el que se deroga la Decisión n.º 1082/2013/UE</p>	<p>Emergencia de salud pública a escala de la Unión reconocida formalmente mediante un acto de ejecución de la Comisión [artículo 23 del Reglamento (UE) 2022/2371]</p>	<p>Comité de Seguridad Sanitaria [artículo 4 del Reglamento (UE) 2022/2371]</p>
<p>3. Reglamento (UE) 2022/2372 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, relativo a un marco de medidas</p>	<p>Marco de emergencia activado por medio de la adopción de un Reglamento del Consejo [artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/2372]</p>	<p>Consejo de Crisis Sanitarias [artículo 5 del Reglamento (UE) 2022/2372]</p>

para garantizar el suministro de contramedidas médicas pertinentes para la crisis en caso de emergencia de salud pública a escala de la Unión		
4. Reglamento XXX/XX por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores [COM(2022) 46]	Fase de crisis activada mediante un acto de ejecución de la Comisión [artículo 18 del Reglamento XXX/XXX] [COM(2022) 46]	Consejo Europeo de Semiconductores [artículo 23 del Reglamento XXX/XXX] [COM(2022) 46]
5. Reglamento (UE) 2017/1938 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 994/2010	Emergencia de la Unión declarada por la Comisión [artículo 12 del Reglamento (UE) 2017/1938]	Grupo de Coordinación del Gas [artículo 4 del Reglamento (UE) 2017/1938]